

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
27 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (15:00) quince horas del día de hoy, viernes 27 (veintisiete) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Lic. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 29 de diciembre de 2016 y de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2017.
- III. Informe y Seguimiento de Actividades de las distintas Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de enero.
- IV. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se aprueba el Plan Integral de Austeridad del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio fiscal 2017.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

En seguida preguntó si había alguna consideración al respecto, no habiendo ningún comentario, sometió a consideración de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del

día, mismo que quedó aprobado por unanimidad y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.



I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

Lic. María Antonieta Gil Valdés



Director Ejecutivo de Prerogativas y Partidos Políticos

Lic. Juan René Caballero Medina



Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Lic. Rosa Alicia Leija Hernández.



Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

Lic. María de Jesús Saucedo Rodríguez

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral

Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva.



Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES

Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa.



Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Ing. Luis Ángel De la Colina Martínez.

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

Contralor Interno

C.P.C José Luis González Jaime.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que con anterioridad se habían circulado los proyectos de las Actas de la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de fechas 29 de diciembre de 2016 y 18 de enero de 2017 respectivamente. En segunda, preguntó si alguien tenía alguna consideración al respecto, al no haberse formulado observaciones procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobadas por unanimidad de los presentes.

III.- INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 27 DE ENERO DE 2017

3

1. La Lic. María Antonieta Gil Valdés, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, informó que se tienen integrada la información a partir de solicitudes de transparencia, mencionó que actualmente estaban al 50%, ya que vencían unas los días 31 de enero y 1 de febrero del año en curso; indicó que uno de ellos era relativo a las medidas de austeridad.
2. Mencionó que el presupuesto 2017 por partidas fue aprobado el día 15 de enero del presente año.
3. En relación a la integración del cierre contable del mes de diciembre de 2016, señaló que se concluyó el pasado 24 de enero del presente año.
4. Indicó que el pago de proveedores es una actividad que se realiza de manera continua; asentó que para los pagos se reciben las facturas los viernes para pagarse los jueves siguientes, lo cual es una medida que aún se está implementando.
5. En cuanto a la integración de la información para revisión del despacho externo respecto a la cuenta pública, manifestó que es una actividad que se realiza de manera cotidiana, por lo que asentó que se han estado entregando todos los requerimientos, manifestando que es un cierre que aún no se da, ya que se está en espera de un documento preliminar.
6. Expresó que la Revisión de la Cuenta Pública anual 2016 se realizó el día 24 de enero del año en curso, misma que será entregada el día 31 de enero a la Auditoría Superior del Estado.
7. Aludió que, en cuanto a las revisiones de expedientes de necesidades de adquisiciones y/o contratos de servicio, se han estado acercando a cada dirección de este Instituto para posteriormente trabajar en el plan anual de adquisición.
8. Manifestó que se tenía el compromiso de entregar en la actual Junta General Ejecutiva lo concerniente a la Integración de propuesta de Comités de Control Interno y de Seguridad e Higiene, a lo cual indicó que este asunto se encontraba al 50%, ya que se estaba aterrizando con normativas relacionadas.
9. Manifestó que se presentó la Formulación de propuestas de medidas de austeridad.
10. Dijo que, en cuanto a la actualización de sistema para el proceso de entrega – recepción, se encontraban en un 85%.
11. Indicó que se llevó a cabo la recepción de 10 vehículos utilitarios los cuales se encuentran ya asegurados y plaqueados, quedando únicamente pendiente la colocación de la identificación institucional.

12. En cuanto a los trabajos de remodelación del Mezzanine, asentó que actualmente se encuentran llevando a cabo la instalación de voz y datos, estando en condiciones para usarse para el día 15 de febrero.
13. Exteriorizó que se concluyó con la entrega de mobiliario a los Comités electorales distritales y municipales.
14. Expuso que se estaban revisando todos los contratos de servicios y arrendamientos para su refrendo; asentó que se encontraban trabajando en la revisión para renovación de los contratos de servicios y arrendamientos de oficinas de Comités a partir de la aprobación del presupuesto por partida.
15. Indicó que se estaban llevando a cabo las cotizaciones para dar servicio a las otras áreas del Instituto con motivo del proceso electoral, asentado que se estaba procesando e integrando la nómina para el personal eventual
16. Manifestó que, en cuanto a la integración de procesos de adquisiciones en base a las solicitudes de las diversas áreas del Instituto, se tiene la propuesta de la unidad de licitación, se solicitó el número de la unidad licitadora a la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuenta, lo cual se encuentra aún pendiente.
17. Por último, dijo que, en cuanto a la quincena ordinaria, se está preparando el pago de la segunda.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía alguna consideración al respecto, a lo que el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Lic. Juan René Caballero Medina, preguntó que si la habilitación del Mezzanine era para el 15 de febrero, que si las Direcciones que se irían para allá tendrían que moverse en esas semanas.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, respondió que se estaba previendo que se agilizará la instalación de voz y datos para que las personas que se tuvieron que cambiar a esa área pudieran ir adelantando el proceso de cambio, por lo que aclaró que lo demás estaría listo para el día 15 del mes de febrero, incluyendo las oficinas de los Directores que se moverían.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez le preguntó que si para la segunda quincena estaba previsto el pago del bono, a lo que la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración asintió, aclarando que sería el mismo día del pago de la quincena, probablemente no en el mismo depósito, pero sí el mismo día; a esta moción se unió el Contralor Interno del Instituto Electoral

de Coahuila, el C.P.C. José Luis González Jaime a lo cual dijo que era conveniente separar los depósitos para efectos de la retención, ya que acumulados, mencionó, brincaría a otro estrato de la tarifa del Impuesto Sobre la Renta.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez mencionó que lo que ella dijo en su intervención acerca de la cuenta pública estaba previsto verse en la Sesión de Consejo General del día 30 de Enero de 2017; asimismo exteriorizó que el día 31 del mes de enero del año en curso, se vencía lo relativo a la declaración patrimonial, respondiendo el Contralor Interno del Instituto Electoral de Coahuila, el C.P.C. José Luis González Jaime, que efectivamente así era, y que por tal razón ya se estaba haciendo el correspondiente recordatorio para aquellas personas que aún no la presentaban, para lograr presentar el 100% como el año pasado y cumplir en tiempo; cambiando de tema él mismo dijo a la Directora que rendía su informe, que el despacho tendría que entregarles de manera urgente el dictamen ya que va acompañado de la cuenta pública, para que estuvieran insistiéndoles.

La Lic. María Antonieta Gil Valdés dijo que ya se había hablado con ellos para que les mandaran el documento preliminar, a lo que le aclararon que el cuarto trimestre ya no se revisaba, sólo se integraba a la cuenta pública.

Acto continuo, el Contralor Interno del Instituto Electoral de Coahuila, el C.P.C. José Luis González Jaime, hizo una diversa pregunta en relación al costo de la remodelación del Mezzanine, a lo que manifestó la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración que era por un monto de \$ 730,000.00 (setecientos treinta mil pesos) asentando que es un proceso de invitación restringida a 3 personas, proceso que indicó ya estaba iniciado; en el mismo tema el Contralor Interno del Instituto Electoral de Coahuila, el C.P.C. José Luis González, preguntó que si no tenía nada que ver el Comité de Adquisiciones, respondiendo la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, que este tema ya se había subido al Comité, alegando el Contralor Interno que él no recordaba haber escuchado el proceso en sí en el Comité; como último punto el Contralor Interno del Instituto Electoral de Coahuila, el C.P.C. José Luis González Jaime, le sugirió a la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración que ojalá tuviera oportunidad de leer el convenio que se tiene firmado con el despacho contable, haciendo énfasis en la

cláusula 4, relativa a obligaciones adicionales, ya que pudiera haber algunas que le auxilien en la administración del propio Instituto.

El Lic. Juan René Caballero Medina le comentó que él, en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, tenía dos personas que ingresaron a finales de diciembre de 2016, por lo que preguntó si sería proporcional, a lo que asintió la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía algún comentario más al respecto, por lo que al no haber ninguno, cedió el uso de la voz al Lic. Juan René Caballero Medina, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

1. El Lic. Juan René Caballero Medina, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, indicó se recibieron dos escritos de partidos políticos, Partido Acción Nacional, solicitando sustitución de representantes ante el Consejo General y Partido Verde Ecologista de México, solicitó cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones; dijo se dio trámite a las solicitudes mediante los Acuerdos Administrativos Internos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
2. Informó que se remitió oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración, en el cual se solicita de la manera más atenta, tenga a bien girar las instrucciones a quien corresponda para que se realice el pago de las prerrogativas a los partidos políticos.
3. Dijo, se atendió la solicitud de transparencia, a la cual se dio cabal respuesta.
4. Manifestó que se remitieron, por conducto de la Secretaría Ejecutiva oficios de los Partidos Políticos: Socialdemócrata Independiente, Partido Verde Ecologista de México, Partido Joven, Partido de la Revolución Coahuilense y Partido Campesino Popular, por medio de los cuales remiten contestación a un requerimiento formulado por el Acuerdo Administrativo No. 018/2016, en relación al Convenio de Coalición presentado por PRI, PVEM, PNA, PJ, PRC y PCP.
5. Exteriorizó que se actualizó el Directorio de Representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto, así como el listado de Asociaciones Políticas Estatales vigentes ante este Instituto, y el financiamiento público otorgado en diciembre del 2016; igualmente dijo que tal información se envió a la Unidad Técnica de Transparencia.
6. Se remitieron por conducto de la Secretaría Ejecutiva, 48 oficios de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Unidad Democrática de

Coahuila, Partido de la Revolución Democrática, Partido Nueva Alianza, Partido Campesino Popular, Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México, Partido Joven, Partido Primero Coahuila y MORENA, informando sobre sus representantes propietarios y suplentes ante los Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Coahuila, de los cuales algunos acuerdos están aún en trámite, pero dijo que, si llegan, se informa de manera inmediata a los Comités.

7. Comentó también se recibieron 12 Oficios de Partidos Políticos informando sobre las cuentas bancarias para el pago de las Prerrogativas por actividades ordinarias y actividades específicas, correspondientes al ejercicio 2017, además se informa de la persona autorizada para recibir dichos recursos, indicando que las prerrogativas del mes de enero ya habían sido pagadas.
8. Indicó que se presentó ante el Consejo General del IEC, proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Protocolo para la obtención y entrega-recepción de Cédulas de apoyo ciudadano de los Aspirantes a Candidatos Independientes.
9. Manifestó que se presentó ante el Consejo General del IEC, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la implementación del Sistema de Ayuda para el Registro del Apoyo Ciudadano, así como la expedición de su manual.
10. Comentó que se presentaron ante el Consejo General del Instituto, 42 Proyectos de acuerdo de los Aspirantes a Candidatos Independientes, mismos que ya fueron aprobados por el Consejo General y notificados a los interesados por la aludida dirección.
11. Aludió que se presentó igualmente ante el Consejo General del IEC, un proyecto de acuerdo en cumplimiento a un Acuerdo del INE referente a la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales.
12. Manifestó que se atendió una diversa solicitud, a la cual se dio cabal respuesta.
13. Expresó que se impartió curso de capacitación a aspirantes a candidatos independientes en la Ciudad de Frontera, Coahuila, sobre el Protocolo para la obtención y entrega-recepción de Cédulas de apoyo ciudadano de los Aspirantes a Candidatos Independientes y Sistema de Ayuda para el Registro del Apoyo Ciudadano.
14. Asimismo, expresó que se atendió la solicitud de transparencia diciendo que se dio cabal respuesta.
15. Informó que se remitió Oficio del Partido Acción Nacional, mediante el cual presentó una fe de erratas, relativa a sus procesos internos de selección de candidatos, indicó que actualmente se da trámite procediendo a la elaboración del Acuerdo Administrativo Correspondiente.
16. Manifestó que se atendió una diversa solicitud de transparencia a la cual se dio respuesta.
17. Manifestó que se impartió curso de capacitación a aspirantes a candidatos independientes.

18. Indicó que se recibió notificación por parte del Instituto Nacional Electoral respecto de unas sanciones impuestas a partidos políticos locales, se está en espera de que tales sanciones se hagan efectivas a partir del mes de marzo, con excepción del Partido Joven, quienes lo impugnaron.
19. Dijo que se recibió comunicado por parte del Partido Nueva Alianza mediante el cual informa del registro de sus planillas de aspirantes a candidatos independientes, mismo que se encuentra en desarrollo el acuerdo correspondiente.
20. Exteriorizó se giró convocatoria a los representantes de los representantes de los Partidos Políticos, para la invitación a curso a celebrarse en las instalaciones de este Instituto Electoral el día 20 de enero de 2016.
21. Manifestó que se recibió Convenio de Coalición parcial que celebran el Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila y el Partido Joven, mismo que también será propuesto a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
22. Dijo que se recibió Oficio del Partido de la Revolución Democrática, al cual se anexó Cedula de registro de aspirantes a Gobernador en su proceso interno, designado a la C. Mary Telma Guajardo Villarreal y al C. José Natividad De la Cruz Mejía, lo anterior para conocimiento.
23. Manifestó que se recibió Oficio de fecha 20 de enero del presente de Aspirante a Candidato Independiente a Diputado Local por el Distrito XVI de Saltillo, Coahuila, designando representante ante el Comité Distrital XVI, al C. David Alejandro Muñoz Solís.
24. Igualmente aludió se recibió Convenio de Coalición "Alianza Ciudadana por Coahuila" mismo que se dará a conocer al Consejo General por medio de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
25. Dijo que se presentó escrito por parte de un aspirante a candidato independiente, el cual mencionó que en los acuses de registro que envía el Instituto Nacional Electoral, venían erróneos algunos datos.
26. Manifestó que se realizó un acuerdo interno respecto de la fe de erratas del Partido Acción Nacional en su proceso de selección interna.
27. Indicó que se recibió oficio del Instituto Nacional Electoral en donde describen actividades a realizar respecto de verificación de cédulas de apoyo ciudadano.
28. Manifestó que fue remitido por conducto de la Secretaría Ejecutiva Oficio sin número signado por el Lic. Max Antonio Estrada Lomelí, en su calidad de Representante de la Asociación de Colonias Populares de Coahuila, en el cual se anexó informe de actividades correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2016, se procede a su revisión, para en su caso requerir información adicional y la elaboración del Proyecto de Acuerdo para dictaminar la procedencia o improcedencia del mismo.
29. Igualmente exteriorizó que se recibió oficio EXP.006/SEC/IEC, signado por la Lic. Erika Esmeralda Guevara Ruvalcaba, responsable de finanzas del Partido Joven, mediante el cual se anexó contrato

de cuenta Bancaria que será utilizada para los gastos de campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.

30. Indicó que se remitió por parte del Instituto Nacional Electoral Oficio en el anexa copia certificada de los documentos básicos vigentes de los partidos políticos nacionales, solicitados por esta Autoridad Electoral.
31. Dijo que también se recibió el Oficio No. EXP. 409/GRUPO/SEC/IEC, signado por el Lic. Esdras Cuauhtémoc De la Cruz Hernández, Secretario General del Partido Joven, esto en respuesta a requerimiento de fecha 28 de diciembre de 2016, dentro del acuerdo interno número 018/2016, por el que solicita al partido político, acredite que el Consejo Político aprobó el convenio de Coalición de fecha 20 de diciembre de 2016.
32. Comentó que se elaboró Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se imponen diversas sanciones a los partidos políticos estatales acreditados ante este Instituto.
33. Otro diverso Proyecto de Acuerdo que se elaboró por la supra citada Comisión, fue el relativo a la propuesta hecha al Consejo General, para resolver la solicitud de los partidos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Joven, de la Revolución Coahuilense y Campesino Popular, para formar Coalición.
34. Como último punto, señaló que se turnó el oficio No. CEN/SG/ST/030/2017, del Partido de la Revolución Democrática, por el cual se anexó acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, mediante el cual se retira la participación este Instituto Político de la Coalición Electoral 2016-2017 en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto, por lo que al no haber ninguno destacó lo relativo a los convenios de coalición ya que eran temas que se incluirían en la Sesión de Consejo del día 30 de enero de 2017.

Acto seguido, la Lic. María Antonieta Gil Valdés indicó que ellos recibieron documentación relativa a una cuenta bancaria del Partido Campesino Popular, haciendo la observación que en dicha documentación no estaba especificado de qué banco eran, ninguna de las dos cuentas; contestó el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos que lo checarían para que fuera precisado tal dato

Enseguida tomó el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, el Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntando si alguien más tenía comentarios, al no formularse más, cedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, Directora Ejecutiva de Educación Cívica.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

1. La Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, Directora Ejecutiva de Educación Cívica indicó que se elaboró el cronograma de actividades de esa Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, así como también la calendarización de Instituciones educativas en donde se impartirá el Taller "Vive la Democracia".
2. Asimismo, dijo se impartió el taller antes mencionado en 20 planteles de educación básica de la región sureste del estado.
3. Asentó que se participó en el simulacro de captura de datos en acta, correspondiente al proceso electoral.
4. Informó que se entregó, en tiempo y forma el cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión de Educación Cívica.
5. De igual manera, exteriorizó que se entregó, en tiempo y forma la Declaración Anual de Situación Patrimonial ante la Secretaría de la Función Pública, entregando copia a la Contraloría Interna y la Unidad de Transparencia de este instituto.
6. Manifestó que se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica, en la cual el Consejero Gustavo Alberto Espinosa Padrón, da término a su período como Presidente de la misma y se designa por unanimidad a la Consejera Ma. de los Ángeles Martínez, como Presidenta de dicha Comisión.
7. Dijo que se asistió a una reunión de coordinación, con el Lic. Arturo Cárdenas Román, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila.
8. Mencionó que, de igual manera se asistió a la Conferencia sobre Delitos Electorales y Violencia Política, misma que fue impartida por la Lic. Aida Araceli Romero Espinosa, de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales.
9. Indicó que fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva, todos los reportes de actividades correspondientes a esta Dirección en mención.
10. Aludió que, a través de la Secretaría Ejecutiva, se recibió para revisión el Proyecto de Convenio Marco de Colaboración y Coordinación en materia de la ENCCIVICA, INE-IEC, del cual se envió respuesta, en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva.
11. Informó sobre la asistencia a la Sesión Extraordinaria de Consejo General.
12. Y por último asentó que igualmente se asistió a las reuniones de trabajo con Directores Ejecutivos y Jefes de Unidad convocadas por la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto. No habiendo comentarios al respecto, cedió el uso de la voz a la Lic. María de Jesús Saucedo Rodríguez, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1. La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, Lic. María de Jesús Saucedo Rodríguez, informó que se llevó a cabo la capacitación a integrantes de Comités Electorales de la región norte, manantiales, carbonífera y centro-desierto.
2. Manifestó que se elaboró el borrador del material didáctico para docentes, mismo que se utilizará en el Taller "Mi primer voto", así como la elaboración del material didáctico para alumnos, que será entregado en la impartición del taller antes mencionado.
3. Indicó que se enviaron formatos electrónicos a Comités Municipales, en los cuales se está recabando información de cámaras empresariales, clubes de servicio, sindicatos, escuelas y lugares de mayor afluencia.
4. Exteriorizó que se asistió a la reunión de coordinación entre los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Coahuila para la organización del Proceso Electoral Local, misma que se llevó a cabo en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.
5. Asentó que se asistió a una Reunión de trabajo con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, junto con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, para ver lo concerniente a la ENCIVICA.
6. Aludió que asistieron a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral al piloteo del procedimiento de escrutinio y cómputo con la documentación electoral local.
7. Manifestó que se llevó a cabo la concentración de todos los directorios proporcionados por los Comités Municipales.
8. Se elaboró un diagrama de flujo solicitado por el Consejero Electoral Alejandro González Estrada para los observadores electorales, en donde se especifica la función de los Comités Distritales y Municipales al respecto.
9. Se revisó y se corrigió el material didáctico a utilizar en la capacitación a supervisores electorales del Instituto Nacional Electoral que proporcionó el área de organización.
10. Indicó que se llevaron a cabo la tercera y cuarta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, elaborándose las minutas correspondientes.
11. Se elaboró el informe trimestral de la Comisión de Participación Ciudadana.

12. Exteriorizó que se está trabajando en la vinculación, vía telefónica con los organismos operadores del agua para llevar a cabo el programa de "vota este 4 de Junio".
13. Se acudió a impartir capacitación a Supervisores Electorales del Instituto Nacional Electoral en Juntas Distritales del Estado.
14. Se revisó el Convenio de Colaboración INE-OPLES y se enviaron las observaciones al respecto.
15. Indicó que se acudió a impartir curso de capacitación a Capacitadores Asistentes Electorales del Instituto Nacional Electoral de la Junta Distrital 07 en Saltillo.
16. Asimismo, asentó que se asistió a la Sesión de Consejo General y que se enviaron a la Secretaría Ejecutiva los informes semanales de las actividades de la Dirección en mención.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía algún comentario, preguntando el Lic. Gerardo Alberto Moreno Martínez que si en el diagrama se incluyó que las organizaciones están obligadas a rendir un informe en materia de fiscalización, contestándole la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana que no, ya que el diagrama era solamente para que supieran los Comités que hacer cuando llegaran las solicitudes, a lo que le dijo que era conveniente que eso se diera en el curso de capacitación del cual el Instituto Nacional Electoral iba a proporcionar el material, enfatizando que se está esperando a que se designe quién es el que será el encargado de impartirlo.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, en uso de la voz preguntó si alguien más tenía comentarios, al no haberse formulado ninguno cedió el uso de la voz a la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, en relación con la Comisión de Quejas y Denuncias indicó que se realizaron las minutas de las reuniones de la aludida Comisión.
2. Mencionó que, actualmente, se encuentran en trámite 7 quejas; la primera interpuesta por el C. Rodrigo Hernández González, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, identificada con el número de control estadístico DEAJ/POS/012/2016.
3. La siguiente queja que interpuso el C. Francisco Javier Polendo Olivares, en su carácter de ciudadano del Municipio de Saltillo, Coahuila, identificada con el número de control estadístico DEAJ/PES/001/2016.
4. Una diversa promovida por Jorge Arturo Rosales Saade, en su carácter de Representante Suplente del partido Acción Nacional, identificada con el número de expediente DEAJ/PES/001/2017.

13

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 27 DE ENERO DE 2017

5. Asimismo, indicó que se presentó la queja promovida por Francisco Gárate Chapa, en su carácter de Representante Propietario ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificada con el número de expediente DEAJ/PES/002/2017.
6. Otra queja diversa, mencionó, fue la interpuesta por el C. Javier Guerrero García, por sus propios derechos, y en su carácter de aspirante a candidato independiente a Gobernador por el Estado de Coahuila de Zaragoza, identificada con el número de expediente DEAJ/PES/003/2017.
7. Igualmente, exteriorizó que se interpuso denuncia por el C. Rodrigo Hernández González, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional identificada con el número de expediente DEAJ/PES/004/2017.
8. Y por último, indicó que se interpuso denuncia por el C. Rodrigo Hernández González, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional identificada con el número de expediente DEAJ/PES/005/2017.
9. Enseguida informó que en relación a los medios de impugnación se han presentado 3 en el mes de enero, indicando que de dos de ellos ya se remitió el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila; uno de ellos es el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, interpuesto por Javier Guerrero García, en contra del acuerdo del Consejo General IEC/CG/096/2016 de fecha 25 de noviembre de dos mil dieciséis; otro diverso es el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano interpuesto por Germán Maltos Reyna, por su propio derecho, en contra del acuerdo por el que se le negó el registro; y el último es el Juicio Electoral promovido por MORENA, por la omisión en que incurre el Instituto Electoral de Coahuila al no emitir respuesta al oficio presentado por el recurrente con fecha 23 de enero de 2017, del cual aún está pendiente enviar el informe circunstanciado.
10. Manifestó que se han remitido a la Secretaría Ejecutiva 8 informes semanales, 4 de actividades por realizar y 3 de actividades llevadas a cabo.
11. Mencionó que también se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal.
12. Exteriorizó que, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva se elaboró el Convenio de colaboración con la U. A. de C. con la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
13. Y por último aludió que se ha capacitado a los Comités Electorales en una gira que se llevó a cabo del 3 al 6 de enero, y de igual manera se ha asesorado a los mismos en relación a las sesiones celebradas consistentes en la instalación de Comités y aprobación de las bodegas electorales.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto, a lo que el Lic. Juan René Caballero Medina le preguntó de qué era el asunto

que mencionó del Partido Morena, contestándole la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos que era en relación a unos oficios en los que solicitaban copias de los convenios de coalición.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó que cuando se tenía que remitir el informe circunstanciado que se tenía pendiente, a lo que la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez respondió que el mismo debía ser remitido el lunes 30 de enero del año en curso.

Acto continuo el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, al no haberse formulado más comentarios al respecto, cedió el uso de la voz a la Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, Directora Ejecutiva de Organización Electoral.

DIRECCIÓN EJECUTVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1. La Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, informó que se llevó a cabo la capacitación, del 3 al 6 de enero, a Comités Electorales de la región norte, manantiales, carbonífera y centro-desierto, antes de su instalación con el resto de sus integrantes, en la cual se les entregó información, como el número de casillas por municipio y distrito, distrito local y federal al que pertenecen, el día de instalación de los mismos, y actividades en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.
2. Exteriorizó que se entregó al Instituto Nacional Electoral, el material didáctico de la primera etapa de capacitación, para su distribución entre supervisores y CAES, con la finalidad brindarles las herramientas necesarias para el buen desempeño de sus funciones, dicho material se hizo llegar en tiempo y forma, consistente en manuales para integrantes de mesas directivas de casilla versión CAE, rotafolio versión domicilio y escuela, manual observadores electorales, herramientas didácticas y una hoja de registro del observador electoral.
3. Posteriormente, asentó que se llevó a cabo la instalación oficial de los 54 Comités Electorales, mismos que se instalaron en 3 diferentes fechas, en base a categorías de los municipios, es decir el día 9 de enero se instalaron los municipios con menor población electoral, el 11 los medianos y por último el día 13, los municipios con mayor población electoral.
4. Dijo que se asistió a una reunión con personal de la Junta Local Ejecutiva de la entidad, y con personal de oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, la cual se llevó a cabo el 16 de enero, y fue con la finalidad de llevar a cabo una prueba de piloteo del acta de escrutinio y cómputo, enfatizando que se está en espera de observaciones para trabajar sobre posibles cambios.
5. Indicó que se dio capacitación a Supervisores Electorales del Instituto Nacional Electoral en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en diversas Juntas Distritales de

- Estado; expresó que en el marco de la capacitación citada a supervisores y capacitadores electorales del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Coahuila tuvo una intervención con el temario de "Autoridades electorales del Estado".
6. Aludió que asistieron a pruebas piloto del acta de escrutinio y cómputo, realizadas por el Instituto Nacional Electoral, pruebas tales, fueron realizadas con la ciudadanía en general que cumplieron con ciertos perfiles para aplicar dicha prueba.
 7. Informó que se tuvo sesión extraordinaria de los Comités Municipales y Distritales, con el fin de informar el estatus de la ubicación de las bodegas electorales, tal y como lo marca el reglamento de elecciones, sesionaron los 54 Comités Electorales, 10 días después de haber sido instalados de manera oficial.
 8. Como último punto, indicó que, la dirección supra citada, recibió 5 solicitudes provenientes de la Unidad De Transparencia, a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto, al no haber sido formulado alguno mencionó que en materia de organización electoral, cuando se hablaba de la documentación y los materiales, por estas circunstancias del acta de escrutinio y cómputo, no se han podido tener en su totalidad los documentos validados por el Instituto Nacional Electoral para poder llevar a cabo ya su elaboración, por lo que indicó que en la Sesión del día 30 de Consejo General se propondría que se apruebe lo que ya está validado por el Instituto Nacional Electoral para ir avanzando en ese asunto; en tema distinto mencionó que igualmente se estaba proponiendo un acuerdo de como llevarán a cabo el cómputo los Comités Municipales y Distritales, en específico de Torreón y de Saltillo, en el cual se sugiere pasar a los Comités Distritales lo relativo a lo de Gobernador, para que los mencionados Comités Municipales queden únicamente con lo de Ayuntamientos. De igual manera mencionó que varios Directores en compañía de la propia Secretaria Ejecutiva acudieron al Comité Distrital 16 a una reunión, ya que no se estaban atendiendo adecuadamente las instrucciones en cuanto a informes de organización y con instrucciones en cuanto a proyectos de acuerdo que envía la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Acto seguido tomó la palabra la Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, en donde dijo que ella entendía lo de ahorro de recursos, pero enfatizó su intervención en que en ciertos documentos era necesaria su impresión a color, a lo que tanto el Secretario Ejecutivo y la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración le respondieron que si la naturaleza del documento lo requería se podría hacer, ya que sólo los no necesarios iban a ser los que no se imprimirían a color.

Acto continuo el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, al no haber más comentarios al respecto, cedió el uso de la voz al Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa, Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

1. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, el Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa Indicó que se tuvo una reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento del Voto de los Coahuilenses en el extranjero en la cual se aprobó el informe trimestral de actividades y se designaron a las autoridades competentes en el proceso laboral disciplinario del Servicio Profesional Electoral Nacional
2. Expresó que se acudió a la Sesión del Consejo General el día 15 de enero del presente año.
3. Mencionó que hubo una reunión de trabajo con la DECEyEC del Instituto Nacional Electoral para la coordinación en las labores del voto en el extranjero
4. Exteriorizó que se dio seguimiento a las actividades para la difusión del Voto de Coahuilenses Residentes en el Extranjero en diversas empresas, cámaras empresariales, universidades y diversos consulados de México en Estados Unidos, así como con los comités municipales y distritales.
5. Aludió que se dio atención a diversas solicitudes por parte de la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto, no habiendo comentarios al respecto cedió el uso de la voz al Ing. Luis Ángel De la Colina Martínez, Director Ejecutivo de Innovación Electoral para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN

1. El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, el Ing. Luis Ángel De la Colina Martínez informó que como actividades permanentes está el mantenimiento y actualización de la página oficial del Instituto y el apoyo a la Unidad Técnica de Sistemas en cuanto al soporte técnico.
2. Indicó que se desarrolló el Sistema de Ayuda para el Registro de Apoyo Ciudadano para Candidatos Independientes, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos;

- manifestó que, posteriormente se realizó una prueba del sistema aludido, en la cual se registraron 750 cédulas con el apoyo de miembros de distintas áreas del Instituto.
3. Dijo que el día 16 de enero se asistió a la Reunión para el piloteo de escrutinio, cómputo y llenado de actas en las oficinas de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.
 4. Manifestó que se asistió a la reunión de capacitación para uso y manejo de los sistemas de ayuda para el registro de apoyo ciudadano tanto en Frontera como en Saltillo Coahuila.
 5. Exteriorizó que se llevó a cabo una videoconferencia en la cual participó el Instituto Nacional Electoral y la Junta Local, esto para la presentación del proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
 6. Aludió que se tuvo una junta con el personal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Coahuila relativa a la demostración de digitalización de Actas para el PREP.
 7. Manifestó que desde el 20 de enero se subió el Sistema de Ayuda para el Registro de Apoyo Ciudadano para Candidatos Independientes.
 8. Indicó que se llevó a cabo una Sesión Ordinaria el 25 de enero con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la cual se revisaron acuerdos del Proceso Técnico Operativo, ubicación de los centros de Acopio y Transmisión de Datos; asimismo indicó que se dio a conocer la propuesta para la integración Comité Técnico Asesor de Conteo rápido, así como la designación del Ente auditor.
 9. Como último punto, expresó que, se recibió una solicitud por parte del Instituto Nacional Electoral para establecer un enlace entre la Junta Local de Coahuila con el Instituto Electoral de Coahuila, estando esto pendiente ya que indicó que se pedirá que se formalice tal solicitud.

En seguida preguntó el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, si alguien tenía alguna pregunta al respecto. No habiendo comentarios al respecto. Manifestó que el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, no estaba obligado a rendir un informe, pero si deseaba podría realizar algunos comentarios; para lo cual le cedió el uso de la voz.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

1. El Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, informó que a inicio de mes se envió oficio a las asociaciones políticas para recordar acerca del informe anual.
2. Dijo que se trabajó en un estudio comparativo sobre cómo están constituidas legalmente las asociaciones políticas en otras entidades federativas.

3. Indicó que se realizó el POA 2017 de la Unidad aludida sobre el programa posible que vaya a haber sobre verificaciones.
4. Manifestó que se tuvo una reunión con un notario público del municipio para efecto de ver cómo se puede convalidar la parte legal de las asociaciones políticas.
5. Informó que se asistió a la capacitación sobre fiscalización a candidatos independientes, así como a la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva.
6. Exteriorizó haber tenido comunicación con el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral para efecto de ver el programa operativo de las verificaciones y monitoreos que puedan existir en campaña; de igual manera se realizó con el enlace de fiscalización de la Junta Local.
7. Indicó que se asistió a una capacitación relativa al gasto de los aspirantes a candidatos independientes en la Junta local del Instituto Nacional Electoral en Coahuila
8. Y comentó que se está apoyando al Comité Municipal de Piedras Negras en la contestación de un oficio.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía alguna pregunta al respecto. No habiendo comentarios al respecto, procedió a rendir el informe propio de la Secretaría Ejecutiva.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, expresó que respecto de las actividades que realizan de manera permanente son las mismas que siempre se mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo.

Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

IV. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE AUSTERIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

19

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 27 DE ENERO DE 2017

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez indicó que al presente Proyecto ya se le habían hecho las observaciones vertidas por el Contralor; de igual manera mencionó que se agregó al apartado de cafetería, lo relativo a alimentos.

En uso de la voz la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Lic. María Antonieta Gil Valdés, preguntó a partir de cuando era el cambio de horario para la asistencia de los sábados, a lo que el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, precisó que respecto al horario para los sábados, éste comenzaría a partir de la siguiente semana, destacando que en todo caso quedaría supeditado a las cargas laborales, a juicio del Titular de la Dirección y/o Unidad respectiva.

A continuación, preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto, al no haberse formulado consideraciones procedió a tomar la votación del acuerdo correspondiente, mismo que quedó aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba el Plan Integral de Austeridad del Instituto Electoral de Coahuila, en términos de lo expresado en el Considerando Décimo Tercero del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se modifica el acuerdo número IEC/JGE/002/2017, de fecha 18 de enero del año dos mil diecisiete (2017), en los términos establecidos en el Considerando Décimo Cuarto del presente acuerdo.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez procedió con el siguiente punto del orden del día.

V. ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún asunto general a tratar y al no haber ninguno procedió con el último punto del orden del día.

VI. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 27 (veintisiete) de enero de 2017 (dos mil diecisiete) siendo las 16:24 (dieciséis horas con veinte cuatro minutos).



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo



María Antonieta Gil Valdés.

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



Rosa Alicia Leija Hernández.

Directora Ejecutiva de Educación Cívica



Laura Patricia Ramírez Vásquez.

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



Gabriela Isabel Izaguirre Silva.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral



Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES



Luis Ángel de la Colina Martínez.

Director Ejecutivo de Innovación Electoral



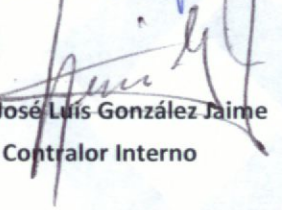
Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



Juan René Caballero Medina
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos



María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana



C.P.C José Luis González Jaime
Contralor Interno